

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$14,877,439.37y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA*	0.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00

20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
02-CABILDO	14,877,439.37
10000 - SERVICIOS PERSONALES	6,233,129.48
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,517,341.18
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,829,736.26
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,300,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	324,992.53
60000 - INVERSION PÚBLICA	672,239.92
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
80000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
60000 - INVERSION PÚBLICA	0.00
70000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00